

## **i** ASIGNATURA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Código	41118026
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Módulo	MÓDULO X - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORP ...
Materia	MATERIA X.2 EXPRESIÓN PLÁSTICA
Curso	1
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

- Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.
- Las asignaturas de 1º curso de este Grado participan en un proyecto del Plan de Lenguas de Centro que fomenta la colaboración con maestros expertos de centros bilingües y podrán incluir actividades puntuales en horario de tarde.
- El alumno Erasmus deberá acreditar un nivel competencial de idioma: C1 de español para cursar esta asignatura.
- Es imprescindible el carácter presencial de la asignatura.

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==	PÁGINA 1/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==

.- Código ético:plagio.

## Recomendaciones

.- El alumnado deberá retomar las prácticas basadas en la lectura de textos y en su comentario de cara a la adquisición de los contenidos de esta materia. Se recomienda que el alumno/a efectúe las tareas y lecturas preparatorias a las clases, y que su asistencia a las sesiones presenciales de Gran Grupo implique una participación activa y reflexiva.

.-Una de las líneas de trabajo principales de la asignatura estará centrada en el análisis de los diferentes lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

.- Es conveniente que el alumno/a lleve un seguimiento continuo de la asignatura, cumpliendo con las fechas de entrega previstas para cada actividad.

.- Los trabajos prácticos se realizarán en el aula siendo importante la asistencia.

.- Los alumnos/as deben vigilar y prestar gran importancia a su expresión oral y escrita. Las faltas de ortografía y una deficiente expresión oral pueden ser motivo de la bajada en su calificación final, y puede ser motivo de suspenso.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	1.- Conocer la metodología y los recursos apropiados que deben utilizarse en los procesos de enseñanza/aprendizaje de la educación plástica y visual en el contexto de la educación infantil.
2.	2.-Comprender y valorar la experiencia que las artes visuales aportan a la totalidad del proceso educativo y su importancia en la formación integral del niño en la fase de educación infantil.
3.	3.- Desarrollar actividades y tareas que mediante la experiencia artística permitan desarrollar globalmente otros aspectos del currículo
4.	4.- Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje a partir de materiales plásticos diversos con el fin de potenciar la creatividad.

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==

Id.	Resultados
5.	5.- Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística.
6.	6.-Conocer la calidad de los materiales y del entorno físico del niño para mejorar la motivación y propiciar la .actividad intelectual y lúdica

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
CE21	Conocer los fundamentos plásticos del currículo de esta etapa así como las teorías de la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes	ESPECÍFICA
CE23	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos	ESPECÍFICA
CE24	Elaborar propuestas didácticas que fomenten el dibujo y la creatividad	ESPECÍFICA
CE25	Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas	ESPECÍFICA
CE26	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística	ESPECÍFICA

## CONTENIDOS

1. La expresión plástica infantil. Características generales y métodos de análisis del dibujo

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==	PÁGINA	3/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==

infantil.

2. Objetivos generales de la educación artística y visual en la educación infantil. Los fundamentos plásticos del currículo de esta etapa.
3. Los elementos básicos de la imagen y de la creación plástica.
4. Materiales y técnicas fundamentales de expresión plástica para la educación infantil.
5. Recursos pedagógicos de educación visual y metodología docente en educación infantil. Juegos basados en la creación plástica. Métodos de desarrollo de la motivación y la creatividad visual en el niño.
6. El arte contemporáneo en la educación infantil.
7. Los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas en la educación infantil.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

#### EVALUACIÓN Y TIPO DE EXÁMENES EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Se empleará no sólo una evaluación cuantitativa sino también cualitativa.
- Llevaremos a cabo una evaluación inicial que situaremos al principio de cada unidad. Es una evaluación motivadora y desinhibidora de los procesos perceptivos, observación, síntesis, análisis, abstracción.
- Evaluación personalizada, dado que cada alumno posee unos conocimientos previos distintos. Evaluación continua, ya que no debemos evaluar solamente unos resultados sino todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Evaluación Integradora. Está vinculada no sólo a un área de conocimiento, sino a todas las

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==

áreas y a los objetivos generales.

- Evaluación Global. Deben considerarse además de los conceptos, los procedimientos y las actitudes.

**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:**

- Se desarrollará una evaluación cuantitativa y cualitativa. Una evaluación inicial se situará al principio de cada unidad. La evaluación será continua, atendiendo a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pruebas específicas de evaluación:

- Trabajos Prácticos desarrollados en el aula, actividades procedimentales desarrolladas durante todo el curso individualmente. Sumarán un total del 20% de la calificación final.

- Exposiciones Orales (individual o colectivamente), actividades procedimentales (individual o colectivamente), donde prevalecerán la claridad expositiva, la expresión comprensible, la corrección gramatical y la corrección ortográfica. Elaboración de ideas y no meramente repetición/copia de las palabras del autor/a. Las dificultades que presente el alumno/a en expresión oral y escrita pueden ser motivo de una bajada en su calificación final o de poder suspender la asignatura. Sumarán un total del 20% de la calificación final.

Pruebas Objetivas. Están relacionadas con el aprendizaje de determinados conceptos.

- Pruebas Objetivas Ampliadas. Pruebas basadas en la exposición de un tema o en el desarrollo de trabajo escrito. Los alumnos tratarán de explicar mediante exposición su precisión y dominio conceptual. Elaboración de ideas y no meramente repetición/copia de las palabras del autor/a., demostrando su capacidad de organización y expresión. Sumarán un total del 10% de la calificación final.

- Pruebas de Interpretación de Datos. Con ellas se evaluará la aplicación de conceptos adquiridos a nuevos casos, y sumarán un total del 10% de la calificación final. En cada caso se valorará la aportación creativa personal, la finalización del ejercicio en el plazo determinado, la motivación, esfuerzo y capacidad de autocritica y autocorrección mostrada por el alumno a lo largo del período del desarrollo del trabajo, así como la participación del alumno en las tareas a desarrollar en el aula.

- Prueba de Destrezas Cognitivas o de Contenidos Teóricos desarrollados durante todo el curso, sumarán un total del 40% de la calificación final.

- La asistencia será obligatoria dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% establecido, la falta de trabajos solicitados, y la falta de los requisitos de participación señalados, impedirán la aprobación de la asignatura, requiriendo de un plan de trabajo específico a presentar en la siguiente convocatoria a la que tuviera derecho.

- Los alumnos que hayan suspendido las destrezas cognitivas en la primera convocatoria,

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/14
 /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==			

pero que hayan cumplido con todos los requisitos de participación, se les respetará la calificación de los trabajos prácticos y exposiciones orales(en caso de estar aprobado), debiendo completar su calificación con una nueva prueba de contenidos,que de superarse,se realizaría la suma global de todos los porcentajes aplicados.

.- Los alumnos que soliciten la revisión de su calificación final, deben tener presente que después de ser revisada pormenorizadamente su calificación puede verse afectada al alza o por el contrario a la baja.

.- Podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso.

#### Asistencia:

Se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de Junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida".

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==

## Procedimiento de calificación

En este Apartado se indican abreviadamente los porcentajes en el Sistema de Evaluación.

Se tendrá en cuenta la media ponderada:

Para aprobar es requisito indispensable superar cada uno de los Bloques Teóricos y Prácticos que componen el programa de la asignatura.

Pruebas en el sistema de evaluación:

Materias básicas, obligatorias y optativas.

- 1.- Trabajos prácticos y actividades procedimentales sumarán un total del: 20%.
- 2.- Exposiciones orales (en grupo reducido), actividades procedimentales (en grupo reducido) sumarán un total del: 20%.
- 3.- Pruebas objetivas ampliadas (pruebas de interpretación de datos), sumarán un total del: 10%.
- 4.- Observación directa e información del alumno, sumarán un total del: 10%.
- 5.- Pruebas escritas/orales: 40%.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
- Los alumnos defenderán sus trabajos tanto de manera individual como grupalmente, argumentando la idoneidad de sus propuestas y su proceso de realización.	Trabajo individual; Trabajo en grupo; Prueba oral; Observación directa.
- Planificación de actividades educativas propias de la Educación Plástica y Visual en Primaria.	Trabajo individual y trabajo en grupo.
Elaboración de trabajo para el desarrollo de la percepción.	Trabajo individual y trabajo en grupo.
Elaboración de informe de recopilación de actividades prácticas y teóricas realizadas.	Trabajo individual.



## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PINAGLIA GAVIRA, JOSÉ ENRIQUE	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
BERNAL ACUÑA, MARIA JESUS	PROFESOR COLABORADOR	No
RUFFONI CASTELLANO, JOSÉ ALBERTO	PROFESOR COLABORADOR	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	<p>Sesiones teóricas: Método expositivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación de temas, documentación, organización y análisis de estos a través del debate.</li> <li>-Presentación de materiales moldeables y sus posibles aplicaciones didácticas al medio escolar, favoreciendo el desarrollo de los sentidos y el conocimiento de las habilidades básicas que se pueden incitar en el niño mediante el estímulo y la educación.</li> <li>-Muestra de otros materiales, técnicas y procedimientos para su posterior aplicación en la ejecución de diferentes ejercicios de expresión plástica.</li> </ul> <p>Aprendizaje cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Exposiciones grupales de diferentes actividades dando a conocer objetivos, problemas y conclusiones. Trabajo cooperativo con los demás grupos.</li> <li>-Presentación de trabajos multidisciplinares, supervisados por el profesor, que promuevan la crítica y el debate.</li> </ul>

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==	PÁGINA	8/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	<p>Sesiones prácticas:</p> <p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crearemos grupos de trabajo para realizar actividades, estudios, bocetos y proyectos, partiendo de una temática concreta mostrada por el profesor, en los que se apliquen los conocimientos de materiales, técnicas y procedimientos estudiados en clase.</li> </ul> <p>Aprendizaje cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en común de objetivos, materiales, herramientas, problemas y conclusiones de los diferentes ejercicios realizados, utilizando debates para mejorar conocimientos y dar soluciones a problemas.</li> <li>- Exposición oral en clase y presentación de trabajos prácticos realizados.</li> </ul>
10 Actividades formativas no presenciales	85	<p>Trabajo autónomo:</p> <p>Investigaciones no presenciales sobre temas de la asignatura siguiendo una bibliografía ofrecida por el profesor.</p>
11 Actividades formativas de tutorías	3	<p>Tutorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tutorías individuales de seguimiento y asistencia al alumnado.</li> <li>-Tutorías grupales: reuniones entre docente y diferentes grupos de alumnos para planificar trabajos referentes al temario expuesto en clase, solucionando los problemas que pudieran surgir y aclarando dudas.</li> </ul>
12 Actividades de evaluación	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realización de pruebas escritas, sobre los contenidos estudiados en la asignatura.</li> <li>-Elaboración de trabajos y pruebas prácticas que demuestren las competencias adquiridas y el dominio de la materia.</li> </ul>

Código Seguro de verificación: /k5qXNgFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/14



/k5qXNgFANXxTgu3P51mFQ==

Actividad	Horas	Detalle
13 Otras actividades	10	Otras actividades propuestas por el profesorado para ampliar y concretar el conocimiento de la asignatura. Se realizarán exposiciones públicas con los trabajos realizados durante el curso, tanto de formas tridimensionales como otras representaciones plásticas con diferentes técnicas y materiales. El alumnado participará en la organización de la exposición realizando carteles informativos, guías de obras, preparación de bases, expositores, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- EISNER, E. (1995):Educar la visión artística, Barcelona.Paidos.
- ESTRADA DIEZ, E.: génesis y evolución del lenguaje plástico de los niños,Mira.
- DELAVIER, F.:Guia de los movimientos de musculación, Paidotribo.
- GOTTFRIED HERDER, J.:Escultura.Algunas observaciones sobre la forma y la figura del sueño plástico de Pigmalión, Publicaciones de la Universitat de Valencia.
- GUERRERO MARTÍN, J. (1998): Alfares y alfareros de España, España..Serbal
- HERNANDEZ Y --HERNANDEZ ,F (1991) :¿Que es la educación artística?, Barcelona.Sendai.
- KARIN , T.: Diccionario del arte actual, Labor.
  
- LÓPEZ PIÑERO, J. Mª:Santiago Ramón y cajal,publicaciones de la universitat de Valencia,E.Universidad de Granada.
  
- LOWENFELD,V (1985):El niño y su arte, Buenos Aires.Kapeluz.
- MOREAUX, A (1981) :Anatomía artística del hombre, Norma, Madrid
- OPIE, MARY-JANE (1995) : Escultura, Blume, Barcelona
- OTEIZA: Quousque Tandem...!, Pamiela, Pais Vasco.
- PARRAMÓN, J. M.:El gran libro del dibujo,Parramón,Barcelona, España.
- PETERSON, S. (2000): Trabajar el barro, Blume, Barcelona.
- SANCHEZ ALARCÓN, A.: Un análisis expresivo y estético de dibujos infantiles, UCA, Cádiz.
- VASARI, G: Las vidas...,Cátedra.



- WITTKOWER, R. (1993) : La escultura, procesos y principios ,Alianza Forma.
- Revista-Aula de innovación educativa; número161-Mayo 2007. Barcelona. Graó .

## Bibliografía específica

1. -AYMERICH, C (1980): Expresión y arte en la escuela. Barcelona.Teide.
2. -BALADA, M. y JUANOLA, R., (1987): La educación visual en la Escuela. Barcelona.Paidós.
3. -BERNSON, M. (1962): Del garabato al dibujo, Buenos Aires, Kapelusz.
4. -BISQUERT, A. (1977): Las Artes Plásticas en la Escuela. Madrid.Incie.
5. -BOZZOLA, A. (1980): Guía de la educación artística. León.Everest.
6. -BRUNER, J. S. y HASTE, H. (eds.) (1990): La elaboración del sentido. La construcción del mundo por el niño, Barcelona, Paidós.
7. -CABANELLAS, I. (1980): Formación de la imagen plástica del niño , Pamplona, D.F. de Navarra.
8. -DEBIENNE, M.-C. (1977): El dibujo en el niño, Barcelona, Planeta.
9. -DELVAL, J. A. (1975): El animismo y el pensamiento infantil, Madrid, Siglo XXI.
10. -DELVAL, J. (1996): El desarrollo humano.Madrid. Siglo XXI.
11. -DOTTRENS (1974): Cómo mejorar los programas escolares. Buenos Aires.Kapelusz.
12. -DUBORGEL, B. (1981): El dibujo del niño: estructuras y símbolos. Barcelona.Paidos.
13. -EGAN, K. (1991): La comprensión de la realidad en la educación infantil y

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==	PÁGINA	11/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==

primaria.Madrid. MEC / Morata.

14. -ESTRADA, E. (1991): Génesis y evolución del lenguaje plástico de los niños. Zaragoza.Mira.
15. -FOSTER, J. (1976): Desarrollo del espíritu creativo del niño. Méjico.Publicaciones culturales.

## Bibliografía ampliación

1. -ACERETE,D.M.(1992):Objetivos y didáctica de la expresión plástica,Buenos Aires (Arg.).Kapeluz.
2. -BEST, j.(1969):como investigar en educación,Madrid.Morata S.A.
3. -FREINET, E. (1979): Dibujos y pinturas de niños, Barcelona, Laja.
4. -FURTH, G. M. (1992): El secreto mundo de los dibujos, Barcelona, Luciérnaga.
5. -GARCÍA-BERMEJO, S. (1978): El color en el arte infantil. Madrid.Cepe.
6. -GOODNOW, J. (1981): El dibujo infantil, Madrid, Morata.
7. -JOVÉ, J.J. (1994): El desarrollo de la expresión gráfica. ICE / Horsori. Universidad de Barcelona.
8. -KELLOGG, R. (1987): Análisis de la expresión plástica del preescolar, Madrid, Cincel.
9. -KOHL, M. A. (1999): Arte infantil, Madrid, Narcea.

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==

10. -KOPPM, E. M. (1976): El dibujo de la figura humana en los niños, Buenos Aires, Guadalupe.
11. -KORZENIK, D. (1981): "Is children's work art? Some historical views", Art -Education, 34 (5), 20-24.
12. -LOWENFELD, V. (1973): El niño y su arte, Buenos Aires, Kapelusz.
13. -LOWENFELD, V. y LAMBERT BRITTAIN, W. (1984): Desarrollo de la capacidad creadora, Buenos Aires, Kapelusz.
14. -LUQUET, G. H. (1978): El dibujo infantil. Barcelona.Médica y técnica.
15. -PIAGET, J. (1961): La Formación del símbolo en el niño. Fondo de Cultura económica. Méjico.
16. -WIDLOCHER, D. (1971): Los dibujos de los niños. Bases para una interpretación psicológica.Barcelona.Herder.
17. -STAN, S.(1998): El boceto.Técnicas y materiales.Madrid.Libsa.

## COMENTARIOS

Esta asignatura pretende desarrollar la percepción en los alumnos a través de los sentidos y por medio de una metodología basada en el estudio de la expresión plástica.

Las personas que por enfermedad u otra causa mayor dejaran de asistir a las clases, pero presenten la documentación que se les solicita, podrán examinarse de la asignatura en la fecha que se indique en el calendario oficial de exámenes aprobado por la Facultad.

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==	PÁGINA	13/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==

## MECANISMOS DE CONTROL

- La asistencia y el trabajo en seminarios con un control de la labor de los participantes y su implicación con el tema a tratar.
- Las tutorías serán fundamentales para hacer un seguimiento de calidad.
- Las actividades prácticas permitirán conocer el grado de implicación, de trabajo y desarrollo en la realización y en la forma de resolver las propuestas planteadas.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es /k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==	PÁGINA	14/14



/k5qXNqFANXxTgu3P51mFQ==